

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA RIOMEGSA S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en su local social de la compañía ubicada CALLEJON 36 S/N e Intersección O - CALLEJON O, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RIOMEGSA S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **VIVAR CHACON RENE ANDRES**, propietario cuatrocientas dieciséis acciones, con derecho a cuatrocientas dieciséis votos, y, el señor **VIVAR CHACON GEOVANNI FRANCESCO**, propietario de trescientas ochenta y cuatro acciones, con derecho a trescientas ochenta y cuatro votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, el señor **ROMERO AMAIQUEMA WILSON CHRISTHIAN**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, actúa como Secretario de la Junta el señor **VIVAR CHACON GEOVANNI FRANCESCO**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno.

El Gerente General declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Aprobación de la emisión de los Estados Financieros del 2015.
- Punto Dos.- Aprobación del Informe financiero del gerente general del Año 2015
- Punto Tres.- Aprobación del Informe del comisario del Año 2015

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día la Revisión de los Estados Financieros correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Referente al punto dos y tres; los accionistas revisan y aprueban el Informe del Gerente General y el Informe del comisario, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas, al cual me remito en caso de ser necesario.

p. RIOMEGSA S. A.

VIVAR CHACON RENE ANDRES
Accionista

VIVAR CHACON GEOVANNI FRANCESCO
Accionista

ROMERO AMAIQUEMA WILSON CHRISTHIAN
Presidente de la Junta

VIVAR CHACON GEOVANNI FRANCESCO
Secretario de la Junta